



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es



OFICINA MUNICIPAL DE NIÑEZ DE JUVENTUD

MES DE NOVIEMBRE, 2024

REQUISITOS A SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS DEL CIUDADANO
➤ Coordinar información con las instituciones de Derechos Humanos y oficinas de SENAF.	Que envíen una nota especialmente verifica en relación a niños y jóvenes con firma y sello de los entes encargados.
➤ Creación de plan de actividades del POA 2024.	Que participen jóvenes en la ejecución del POA Que sea monitoreado por parte del distrito de la Red de Jóvenes Actualización y verificación de las actividades para realizarlas durante el año 2024 Que estén creadas en un plan estratégico para que a través del POA se ejecuten.
➤ Remisión de casos de vulneración de los derechos de los niños a la institución de SENAF.	Que sea una persona adulta mayor de 18 años en dar a conocer el caso Que sea padre, madre o un familiar Portar DNI
➤ Charlas prevención de embarazos en	Que tenga una edad 14 a 20 años

adolescentes.	Autorización por parte de los padres si es menor de edad.
➤ Monitoreo de los huertos juveniles en las comunidades beneficiadas Y centros educativos y monitoreo y la nueva implementación de capacitación de barbería con la Red ITC. .	Presentar una autorización por parte del presidente del grupo Enviar evidencia del proceso del desarrollo del huerto Tener una edad de 14 a 30 años



Lic. Juan Carlos Pérez

Oficina Niñez y Juventud